

„ público, el que no es otra cosa que el resultado que
„ dan los Ciudadanos amantes de su patria, cuando
„ en obsequio de ella obran de consuno. Dedito a' 31 de
„ Octubre de 1849. Manuel de Arcañabi - N. Minis-
„ tro del Interior Pablo Vascones. Puesta este asunto
„ en discusión los H. Mates y D. M. D. amplificaron
„ las razones del informe y manifestaron la convenien-
„ cia de su adopción. Cerrado el debate y puesta a
„ votación dho informe, fue aprobado. Se puso en 2.ª dis-
„ cusión el informe de la Comisión de peticiones sob. q. p.ª
„ ahora se vote en la ley de presupuestos la cantidad de
„ 6,000 p.ª para la reparación de la Iglesia Catedral de Cuen-
„ ca. Con este motivo se leyó la solicitud q. hacen el Pre-
„lado y Cabildo Eclesiástico de esa Iglesia; y notando el H.
„ Grande q. dha solicitud se contrae a pedir no solo la designa-
„ ción de fondos p.ª la reconstrucción de la Iglesia, sino tambien a
„ q. se designe el lugar en q. ella debe construirse, hizo con
„ apoyo del H. Arcañabi una moción p.ª q. vuelva este asunto
„ a la misma Comisión a q. abra dultamen sob. el 2.º punto
„ de la solicitud. Puesta a votación fue aprobada. Luego se
„ resolvió la H. Cámara en comisión p.ª tratar en ella
„ del proyecto relativo a imponer una contribución al vecin-
„ dario de Guayaquil p.ª construir un acueducto q. pro-
„ vea de agua dulce a' ese vecindario. En no habiéndose con-
„ cluido dha comisión vino a las cuatro de la tarde, se
„ levantó la Sesión.

Manuel de Arcañabi
Carlos Farnoy
Pres.

Sesion del 2 de Noviembre

Se abrió con los H. Presidente, Vice presidente,

+/ /

Atacama, Azuero, Guerra Moreno (Mamuel), Banderero, Espinosa
 (Montin), Fierro, Carrion, Chirra, Monchero, Guerra Al-
 vares (Casi) Córdova, Fama, Chiriboga, Ganda, Ponce,
 Linares, Espinosa (Nicolás), Linares, Arriaga y Córdoba; se
 leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior. Se pasó a la
 comisión de peticiones la solicitud del presente Coronel
 Celestino Linares sobre q. se le pague una deuda. Se pre-
 sentaron en la discusión y pasaron a 2^a los asuntos si-
 guientes: 1^o el proyecto de Dto autorizando al Ejecutivo
 p. q. se a los Salones del Congreso la forma q. tienen
 los de la República Mexicana: 2^o el siguiente informe de
 la Comisión de Guerra = S. Señor. Nuestra comisión de gue-
 rra ha examinado la petición que se eleva el Coronel gra-
 duado Mamuel Fierro y los documentos q. la apoyan. De
 estos resulta 1^o q. el Coronel Fierro prestó muy positivos
 e importantes servicios a la causa de la libertad ya con-
 tribuyendo en su clase de jefe de Estado Mayor, 2^o a la
 buena organización y disciplina de los cuerpos del Ejército
 Libertador, y ya batándose en la misma clase en los me-
 morables combates de la Uru, y ya en fin mandando
 el 1^o Anción Peumo cuando las fuerzas de la Rep. se
 preparaban a rechazar la invasión gero-floriana y q. nos
 amenazaba en 1846 y 47. 2^o que el Coronel Fierro
 dejó de ser considerado en el presupuesto de guerra de Gua-
 yaguat p. haber sido dado de baja en el entonces Batallón
 auxiliar a consecuencia de q. esta regació a esta Capital a
 ser de vuelta, y q. posteriormente fue baxado de la lista
 militar p. orden del Gob. q. quiso comprenderle entre
 los exiliados fuera del territorio de la República, en-
 tanto el Coronel Fierro no sabía de ella sino p. su volun-
 tad y con pasaporte de la autoridad respectiva; y 3^o
 que en virtud de la supradicha orden del Gob. se encuen-
 tra el peticionario en el caso de recibir una resolu-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

cion legislativa p.^a p.^o continuar pertenecien-
do al Genio Nacional; y como nuestra comision
de guerra y marina creí que el S. E. no tuvo su
tiene facultad, p.^a ^{legal} honrar de la lista militar a
ningun ^{pral.} jefe ni oficial que solo pueden ser
por sus empleos en virtud de sentencia judicial; y co-
mo en demas está permeada de los meritos y servicios
que distinguen al peticionario, concluye pidiendo
q.^e declarari reinstata en la lista militar al Coronel
Manuel Justin Mito a 2. de Noviembre de 1849
Garcia Moreno (Joré) - Manchens - Arriaga":
3.^o Otro informe de la misma comision opinando
que se reinstata en la lista militar al Coronel
Jari Ignacio Fernandez: 4.^o el proyecto de dto pre-
sentado p.^a la comision diplomatica a consecuencia del
reclamo que dirijo al G. N. el Sr. Consul Encarga-
do de la Legacion Panama, p.^a este proyecto se
tenia la clase de papel sellado en que debe exten-
derse la licencia de salida de los buques: 5.^o un proyec-
to de dto. presentado p.^a la misma comision consub-
stancia la prohibicion de q.^e se introduzcan en la Re-
publica sombreros de paja boquilla y mucosa cual-
quiera q.^e sea su procedencia: 6.^o un informe de la co-
mision Eclesiastica teniéndolo con p.^a p.^a las cartas de
la Curia de la Iglesia Metropolitana; y 7.^o el proyec-
to que manda construir un acueducto para llevar agua
dulce a la Ciudad de Guayaquil, habiendo previamente
informado el Sr. Ascasubi, como Presidente de la Comi-
sion Pral. que discutio este proyecto en la sesion an-
terior, que habia parecido aceptable, haciendo solo

algunas rebajas en la contribucion que debe servir p.^a este
 objeto, y previniendo que dicha contribucion no se exija la
 vez ni una sola vez. Luego se dio la 2.^a discusion y
 pasaron sucesivamente a 3.^a votacion siguientes: 1.^o el q.^e
 manda pagar la cantidad reclamada p.^a el Sr. D. Francisco
 Moreno. 2.^o el que dispone otro tanto respecto de la
 que se adeuda al Sr. don Jose Avellan. 3.^o el que manda re-
 inscribir en la lista militar al Sargento mayor Pedro Peres. 4.^o
 el que concede privilegio esclusivo p.^a buscar oro en el Rio del Na-
 po y otros a los Ciudadanos Jose Ignacio Vargas, Jose Ma.^a
 Estrada y Leon Urbina. 5.^o el que manda satisfacer una
 cantidad que se le adeuda al Sr. D. J. M. Parafin. 6.^o el que
 dispone se establezcan escuelas Dominicales. La comision de
 guerra a quien en una de las sesiones precedentes, se devolvió
 el proyecto de ley adicional a la Organica Militar, p.^a q.^e deduc-
 se el art. 1.^o en consonancia con las ideas que se emitieron
 al considerar dho. art. en 3.^a debate, lo presenta redactado
 en los terminos siguientes: "A los Generales, Jefes y Ofi-
 ciales que prestaron sus servicios en las Campanas de 833,
 34 y 45 en las plazas patrias, aun cuando no tengan
 los 6 años q.^e exije el art. 50 de la ley organica del 847-
 se les concedera la 4.^a parte del sueldo de su clase, siem-
 pre que dho. Generales, Jefes y Oficiales hayan obtenido
 despachos en forma del Gobierno provisional del 845, y que
 que tales despachos hayan sido mandados ejecutar y se
 haya tomado de ellos la razon respectiva en las oficinas
 de hacienda." Puesto este art. en discusion, el Sr. Garcia
 Moreno (Manuel), observó que debia exceptuarse de esta dis-
 posicion a los militares q.^e aunque hubieron esas campanas,
 no se comprometieron tales a la causa de los patriotas; y con-
 traria una mocion en este sentido con apoyo del Sr. Asca-
 subi. Puesta en discusion, fue convalidada p.^a el Sr. Presi-
 dente, quien despues se dio en susseguientes sesiones



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.



1.º y sea un fuero de una ley que tiene p.º ob-
 jeto recompensar los servicios militares el poner una
 disposición permanentemente penal, y 2.º q.º p.º la ley orgá-
 nica vigente, que leyó, se halla ordenado lo mismo
 que contiene la moción pendiente. Fortificaron
 los H. Señores reflexionando que era importante
 evitar de la gracia que se va a conceder a los milita-
 res desleales, y q.º nada importa que se agite en
 el proyecto lo que está ordenado en la ley vigente. El
 H. Muevdo convino en que era necesario erudir de
 la gracia a los militares desleales; pero notó que
 no diferenciase en el proyecto cual sea la autori-
 dad que deba hacer esta calificación, ni que data
 deba tener en cuenta para verificarla, dijo que
 aprobada la moción tal como se halla, produci-
 ra en la práctica una confusión y desorden tal
 que la harían inaplicable. Termino el Debate
 y puesta a votación la moción pendiente fue
 negada; y se aprobó el art. 1.º tal como lo pre-
 sentó redactado la Comisión de guerra. Apro-
 bándose igualmente y sin variación alguna
 los demás art. y la parte motiva de este pro-
 yecto, el cual en seguida se pasó p.º medio de
 un mensaje a la H. Cámara del Senado.
 Aprobare la redacción del proyecto que declara
 algunos artículos de la ley que fija el sueldo de
 los d.ºs parroquiales. Aprobare igualmente en
 3.ª discusión el informe de la Comisión de peti-
 ciones por el que se ordena se pague a la Señora
 Mercedes Gavino la cantidad de 4,772 p.º q.º se le

abandon. En este estado, se presentó cuando el Sr. Carbo (Pe-
dro) que ya faltan pocos días p. a. q. la presente legislatura
termina sus sesiones, vino con apoyo del Sr. Grande como
moción para que se declaren válidos todos los asuntos
de que tenga q. ocuparse la H. Cámara; y fue aprobada.
Con lo cual y siendo llegada la hora se levantó la
sesión.

Carlos Ferrero

Sesión del 3 de Noviembre.

Se abrió con los Sres. Presidente, Vice presidente, Arceaga, Manchano,
Pinto, Ypinzano, Aguirre, Sr. Carbo, Sr. Maria, Arriaga, In-
res, Torre, Jorjón, Carbo & Pedro, J. J. Ordanana, Garin Moreno
& Manuel, Mata, Tama, Medina, Ayora, Echeverri Cordova, Ypinzo
& Nicolas, y Chiriboga; se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-
rior. Se dio cuenta con una comunicación de la Secretaría del
Senado a la que acompaña la aprobación q. esa H. Cámara
ha dado a la resolución p. la H. de Representantes sobre que
se le abone al Señor Miguel Carrion la deuda q. reclama; y
pasi a la comisión de Revisión. Deseo así misma cuenta de
otra resolución acordada p. esa H. Cámara mandando responder
la cuenta de invitado solicitada p. el Coronel Guillermo Fran-
co, y a moción del Sr. Carbo & Pedro, con apoyo del Sr. Arceaga,
se pasó en 1.ª discusión este asunto y pasó a 2.ª. Se pasó
a la comisión de mejoras internas una solicitud del Señor Le-
on Amburo sobre que no se coben derechos alguno al bicho
estampado que se introduzca en la República. Y a la segunda
se nombró la que hace el Sr. Juan José Santistevan
sobre q. se le comisionen en el templo de N.º comandante de Ger-